

NÚM. 14,431

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | , |
| Por un mes... | 2,50 | , |
| Por trimestre. | 7 | , |

JUEVES 4 DE MAYO DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

ADELANTE

Volvemos al tema que desarrollamos el 22 de Marzo último.

Se acerca el momento de acudir á las urnas para elegir en gran parte á los nuevos Ayuntamientos. Cada día se despejan más las aspiraciones verdaderamente populares en favor de corporaciones administrativas sin la levadura política que ha dado los más funestos resultados para la gobernación de los pueblos.

Desde el Ministerio de la Gobernación vienen los vientos sanos que han de producir ventajas sin cuento si puede ser reducido á su órbita natural el embate de la política absorbente y avasalladora.

En medio de ese común sentir y de esa aspiración que todos aplauden en el terreno privado, vemos que los partidos políticos se aprestan á la lucha siguiendo el fatal sistema cuyo menor perjuicio es la decadencia de los pueblos empujados por las pasiones, las intransigencias y los odios.

En muchas partes se aprestan gremios y corporaciones independientes á sacudir el férreo yugo que los políticos imponen á las localidades. La culpa Cádiz ha sido de las primeras que han dado la voz de alerta, y el comercio ha nombrado una comisión que vaya á Madrid á gestionar en el sentido de que se forme un Ayuntamiento compuesto solo de comerciantes é industriales.

Tal vez la exclusión de hombres de ciencia y de aptitudes reconocidas, haga naufragar una idea que es altamente útil para el procomún.

Nosotros, que hace cincuenta años venimos sosteniendo con nuestros escritos y nuestra conducta las soluciones cuya hermosa semilla empieza á germinar, no aceptamos las exajeraciones que pueden llevarnos al mismo funesto fin, aunque por opuestos caminos.

Es necesario no huir de unos peligros para caer en otros. Las exclusiones ó las inclusiones en masa son igualmente fatales. Hay necesidad de llevar el examen al individualismo, y apartarnos de cerrados é intransigentes colectivismos. La política es el peor factor de los municipios, pero esto no es razón para apartar de ellos á todo el que profese ideas políticas determinadas. Es más: debe haber en las corporaciones hombres dignos, sea cual fuese el partido en que militen. De otra manera en las contingencias de la política ni los Ayuntamientos ni los Gobiernos contarían con elementos para designar á los Alcaldes, que además de ejecutores de los acuerdos capitulares, ejerzan la delegación del Gobierno supremo, que es una de las atribuciones que les dá la Ley municipal.

¿Ni cómo podrán tampoco dichas corporaciones obtener la confianza del gobierno ni su apoyo en lo que sea graciable en buena ley, si todos sus elementos ó una gran mayoría de ellos son, con su alcalde á la cabeza, contrarios á la situación imperante?

El buen concejal debe ir á los escanios municipales sin interés alguno personal, directo ni indirecto, á fin de que la utilidad pública sea el móvil único que le guíe y aliente en todos sus actos, y es muy peligroso poner al mandatario del pueblo en el terrible trance de sufrir perjuicios más ó menos graves cuando están en pugna los intereses públicos con los suyos particulares.

Por eso debe mirarse con prevención al que gestione para ejercer el cargo por ser muy posible que espere en él un provecho contrario al bien común. Por eso el buen concejal debe ser buscado, y es un gran triunfo sacarle de su retraimiento, cuando puede ser elemento útil en la gestión procomunal y cuando tal vez ese retraimiento no se funde en falta de acción ni de patriotismo, sino en causas puramente transitorias ó accidentales, hijas de desengaños inmerecidos ó del convencimiento de su impotencia para encauzar la opinión por los derroteros más útiles al país.

A los que en cualquier época hayan ejercido cargos concejales es aplicable la fórmula consignada en el código visigodo: "Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho non serás rey."

Los ex-concejales y los que hayan ejercido cargos públicos en cualesquiera esfera gubernamental, deben ser sometidos á un veredicto público que resuelva si han quedado limpios, no de errores de buena fe que son patrimonio de los hombres, sino de infracciones voluntarias que revelan faltas de moralidad, de desprendimiento ó de patriotismo. Al resultado de ese juicio debe atenderse el cuerpo electoral para emitir sus sufragios.

Decíamos el 22 de Marzo:

"Aquí se necesitan ante todo hombres de reputación inmaculada, de limpios y probados antecedentes, hombres que lleven sus prestigios personales para aumentar el de las corporaciones populares y no quien busque en ellas la posición y la consideración de que personalmente carece. Hombres cuyos intereses privados no estén en contradicción con los de su pueblo, pues las miras egoístas no deben ponerse en lucha con las conveniencias públicas, por el peligro que éstas corren de quedar subordinadas á aquellas. Hombres, en fin, de verdadera independencia, por su posición y su carácter, pues teniendo ya cuanto pueden desear, solo les resta un ideal que satisfacer, que es la gratitud de sus conciudadanos y el engrandecimiento de la patria."

Esto decíamos entonces y esto repetiremos siempre. A las condiciones expuestas debe agregarse que es peligroso el principio de buscar solo hombres nuevos que no pueden ofrecer historia, que dé luz respecto á ulteriores trabajos, y no debe en absoluto confiarse todo á elementos que no ofrezcan pruebas de aptitud, honradez y laboriosidad en la piedra de toque de la experiencia.

Y apropiado de esto debe tenerse en cuenta que los ayuntamientos constituyen el primer organismo social, y son el espejo en que han de recibir los demás su apoyo, sus inspiraciones y su ejemplo. Y de ahí la necesidad de que formen gran parte de dichas corporaciones hombres de experiencia administrativa y de ciencia, pues sabido es que los conocimientos del derecho constituyen la primera garantía de la justicia.

Ya circulan diversas candidaturas. Al cuerpo electoral es al que toca decidir en la contienda que se avecina. Nosotros, al ver descender la semilla sobre la tierra, no debemos mas que procurar que los surcos acojan aquella con el criterio que tenemos expuesto, á fin de que la recolección del grano asegure cuanto desea el más puro patriotismo con separación de toda yerba nociva que ahogue las nobles aspiraciones de los pueblos.

UNA RACHA DE VIENTO

El pintor francés Mr. X, paisagista de mucho mérito, estuvo un año en Suiza tomando apuntes é inspirándose en los grandiosos panoramas que á cada paso le mostraba el montuoso país helvético.

Una mañana de Abril, muy fría, pero despejada y apacible, iba con su álbum debajo del brazo senda arriba, con dirección á una ermita que se destacaba en lo alto de escarpado cerro, cuando alcanzó á mitad del camino á un anciano y un niño que subían la penosa cuesta cogidos de la mano.

A pesar de la baja temperatura, iban los dos con la cabeza descubierta, llevando en la mano libre, el uno su gorro de lana y el otro un sombrero de fieltro gris con cinta verde y una pluma del mismo color.

Aquel detalle, que para otro hubiera pasado inadvertido, llamó la atención del artista, por el hábito que había adquirido de verlo y observarlo todo, y

sabiendo por experiencia que los suizos son buena gente, sencillos y amables con el extranjero, no vaciló en acercarse al viejo, al cual dijo, después de saludarle con mucha cortesía:

—¿Sin duda os dirigís, como yo, hacia la ermita que se vé allá en lo alto?

—Sí, señor; allá vamos.

—Se os hará fatigosa la subida...

—Ciertamente que sí; tengo ya muchos años y mis piernas han perdido la fortaleza y agilidad de que yo me envalentaba cuando mozo. Nadie entonces me aventajaba en trepar por estos riscos.

—¿Sois del país?

—Nací en ese pueblecito de donde venís, y la casa donde vivo es la última que habeis dejado á vuestras espaldas, como á dos tiros de fusil del pueblo...

—¿No habeis reparado? Es la más nueva, la más blanca y la más alegre de todas.

—¿Y cómo descuidais así vuestra salud, yendo con la cabeza descubierta? El frío es intenso y pudiera dañaros...

—¡Ah, señor! Hago esto en cumplimiento de una promesa á que se ha obligado también mi nietecito... Cuando yo me muera, él seguirá cumpliéndola, ¿no es verdad, Conrado?

—Sí, abuelito, siempre—contestó el niño con voz firme.

—Si no hay en ello inconveniente—dijo el pintor después de un rato de silencio,—mucho os agradecería que me contáseis el origen de tan extraña promesa.

—Con mucho gusto, caballero; el hecho fué como sigue:

"Hace hoy mismo tres años (ocho tenía entonces Conrado) hallábame solo con él á la puerta de nuestra antigua casa, edificada en una pequeña planicie que domina un profundo barranco, en la falda de aquella altísima montaña, cuya cima está siempre coronada de nieve. Mi hijo Eduardo y mi nuera, padres de Conrado, se habían ido al pueblo inmediato para hacer algunas compras.

Aquel día soplaban un viento muy fuerte, pero la temperatura era más tolerable que hoy. Conrado estaba muy contento por estrenar un sombrero, ese mismo que lleva en la mano, regalo de su padrino, y entregábase á sus juegos infantiles, haciéndome á mí participar de ellos, pues ya sabeis, caballero, que los viejos nos volvemos niños otra vez.

De repente vino una impetuosa racha de viento que arrancó de la cabeza de Conrado el bonito sombrero... Le vi volar por el espacio, y al pronto perdí toda esperanza de recuperarlo, porque en este país un sombrero que se lleva el viento se considera como cosa perdida.

Por fortuna no subió muy alto ni fué muy lejos; me pareció que después de trasponer el acantilado que servía de base á la planicie donde se asentaba nuestra casa, había caído en el barranco... Era preciso dar un rodeo de tres cuartos de legua, por sendas tortuosas, para bajar sin peligro á aquella hondanada; pero me decidí á emprender la fatigosa caminata, enternecido por el lastimero llanto del niño á quien llevé en mi compañía por temor á que, quedándose solo, hiciese alguna travesura que pudiera dañarle.

Echamos á andar, cogidos de la mano como ahora, y mientras procuraba consolarle con palabras y caricias, íbamos descendiendo poco á poco por veredas y atajos que yo conocía desde mi infancia y aproximándonos al lugar donde supuse que había caído el sombrero.

Más de la mitad del camino llevábamos andada; detrás de nosotros alzábase un alto murallón pedregoso en el cual crecían algunos pinos y malezas. Ya no podíamos ver más que un pequeño trozo de cielo, y nos detuvimos á descansar sobre unas piedras...

En aquel momento oímos un trueno terrible y prolongado, cuyos ecos repercutieron sonoramente en las montañas vecinas. Dirigí una mirada al cielo y observé que estaba puro y despejado como ahora, sin una sola nube...

Comprendí entonces que aquel estruendo provenía de un alud.

¿Sabeis lo que es un alud, caballero? Es preciso verlo para formarse idea de su poder, de la ruina y desolación que puede ocasionar aquella inmensa mole de nieve que se precipita desde inaccesibles alturas arrasando todo cuanto halla á su paso...; la agitación solo que produce en el aire tiene la fuerza irresistible de un huracán capaz de arrastrar consigo y despear los más pesados objetos.

Tranquileció como pude á Conrado, cuyo susto fué grande al oír el trueno, y presa de la mayor zozobra seguí descendiendo con él hasta que, recuperado el sombrero, emprendimos la vuelta penosísima y lenta.

Mucho antes de llegar á un recodo, desde el cual se descubre el pueblo, oí sonar la campana de alarma, y cuando ya pudimos poner la planta sobre un pequeño ribazo que domina gran extensión de terreno... ¡quedé aterrado ante el espectáculo que se ofreció á mi vista!... El alud, desplomándose sobre nuestra pobre casa, la había hecho desaparecer por completo bajo su inmensa mole...

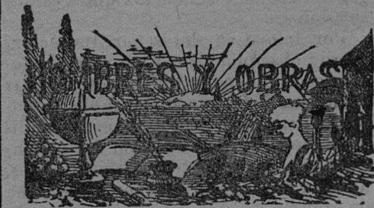
Sobre la blancura de la nieve destacábanse en negro las siluetas de gran número de trabajadores que afanosamente intentaban abrir un túnel para penetrar hasta el fondo de la helada montaña... ¡Nos creían enterrados al niño y á mí! En vano gritábamos con todas nuestras fuerzas, haciendo al propio tiempo señales para que nos viesesen y se tranquilizaran respecto á nuestra suerte... Aun estábamos muy lejos, y sin embargo, yo pude reconocer á mi hijo Eduardo, cuyos ademanes me hacían adivinar la desesperación de que estaba poseído.

Por fin, después de diez minutos, casi sin aliento, procurando acelerar mis pasos y arrastrando en pos de mí al pequeño niño, conseguí que me viesesen... ¡Renuncio á describiros, señor, la infinita alegría con que nos abrazaron y cubrieron de besos mis queridos hijos! Hay cosas que no se pueden expresar con palabras...

Los buenos vecinos del pueblo nos ayudaron á reedificar nuestra casa, pero en lugar más seguro, y yo prometí en mi nombre y en el de Conrado que todos los años, en día como hoy, aniversario de aquella fecha, iríamos á esa ermita, con la cabeza descubierta, á dar gracias á Dios por habernos salvado de tan gran peligro.

Caballero (terminó diciendo el anciano con voz conmovida) cuando Dios quiere hacer un milagro... ya lo habeis oído, le basta levantar una racha de viento.

RAMIRO BLANCO.



BENEDICTO XIV

4 de Mayo.

No sin sobrados motivos cítase como modelo de representantes de Dios en la tierra al que en la cronología de los Papas figura con el nombre de Benedicto XIV, llamado hasta su elevación á la silla de San Pedro, Próspero Lambertini. Era un buen hombre, como él mismo se calificó en el conclave reunido para elegir sucesor de Clemente XII, bondadoso en demasía, instruido, de vastísimo talento, amante de la justicia y al par de la clemencia, gran protector de las artes y de las letras, y enemigo de cuanto oliera á superstición y fanatismo.



Era natural de Bolonia, donde había nacido el 31 de Marzo de 1675. Su mucha sabiduría, su carácter

bondadoso, condujéronle, desde que se hizo sacerdote, á desempeñar importantes cargos eclesiásticos.

En 1727 fué nombrado obispo de Ancona; al año siguiente obtuvo el capelo cardenalicio y en 1731 la silla arzobispal de Bolonia, que no abandonó hasta poco antes de ser elegido Papa.

Inauguró su pontificado dando señaladas muestras de querer vivir en paz con todas las naciones, realizando actos de clemencia que acrecentaron las simpatías que desde mucho antes disfrutaba, y poniendo término al estado anárquico en que á la sazón vivía Polonia, y más tarde suavizó las asperezas que existían entre Roma y los distintos Estados, llegando su bondad y sabiduría hasta obtener que la emperatriz María Teresa permitiera vivir tranquilamente en sus dominios á los protestantes.

En lo que se refería á los derechos y deberes de la Iglesia, introdujo sábias y bienhechoras reformas, tales como la reorganización de la Congregación del Indice, la supresión de los autos de fé en Toscana, y la moderación de las indulgencias.

Además persiguió á los que propalaban falsos milagros y vivían de la credulidad de los fieles incautos; condenó las prácticas religiosas de los misioneros en China y las Indias, y prohibió que desde los pulpitos y fuera de ellos se faltara á los creyentes de otras religiones y que se excitaran los ánimos contra ellos. Llegando hasta el extremo de castigar á un monje que había insultado á los judíos en lugar de atraerlos, como él había ordenado, por la persuasión.

A pesar de lo mucho que se ocupaba en mantener amistosas relaciones con todos los pueblos del orbe católico y de trabajar para que los séres de otras religiones se convirtieran al catolicismo, aún le quedaba tiempo para procurar el engrandecimiento de los habitantes de sus estados, y por tal motivo se le vió fomentar las ciencias y las artes fundando y protegiendo museos y bibliotecas, centros de enseñanza y todo género de asilos benéficos.

Su muerte, ocurrida el 4 de Mayo de 1758, después de diez y ocho años de pontificado, fué sentida y llorada en todos los pueblos, porque constituyó una pérdida por entonces irreparable para todos los amantes de la justicia y de la paz.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REFORMAS MILITARES

Proyecto de reclutamiento y remplazo.

Por su gran importancia publicamos los puntos esenciales del proyecto fundamental del ministro de la Guerra, relativo al reclutamiento y remplazo del ejército.

Está dividido el proyecto en 19 capítulos, que comprenden 215 artículos y tres adicionales.

El capítulo primero, *Disposiciones generales*, fija la duración del servicio militar en doce años, dentro de siete clases y situaciones, á saber: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito, y 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del ejército se reemplazarán: 1.º, con voluntarios de más de dieciocho años; 2.º, con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será nacional, sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del ejército.

El gobierno podrá nombrar comisarios régios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y remplazo.

El capítulo segundo trata de la "Inscripción en el alistamiento."

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintinueve

años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables, si no lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó Municipio no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

Los capítulos siguientes hasta el 15 inclusive se refieren más á los detalles de aplicación de la nueva ley que á puntos esenciales.

El capítulo 16 "reglamenta las fuerzas anuales para el ingreso en filas." Autoriza para solicitar prórroga por un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales, ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos útiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de estas será ejecutivo.

El artículo 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de esta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponde al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga mayor precio, y para que la prórroga tenga efecto presente, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

Trata el capítulo 18 de la cuota militar á cuyo pago están obligados durante tres años los mozos excluidos del alistamiento por defecto físico, los religiosos en las congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso octavo del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso primero del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados soldados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quintuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio y deberá satisfacerse por años enteros.

Se señala una multa para los reclutas ó soldados de la reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de estos arbitrios formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de Guerra*.

Los preceptos de esta ley no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 2.

La fiesta cívica que los madrileños dedican á los héroes del Dos de Mayo de 1808, resultó suntuosísima, contribuyendo á ello el día espléndido que hemos tenido.

Tanto las misas celebradas en distintos templos y en el Obelisco, como las procesiones, fueron oídas y presenciadas, respectivamente, por un gentío inmenso.

El desfile de las tropas ha sido también brillante, no teniendo que lamentarse ningún incidente desagradable.

Todas las fuerzas de la guarnición formaron esta mañana en la carrera, luciendo vistosos uniformes de gala.

—Ha fondeado en la Coruña el vapor *Alfonso XIII*, conduciendo 831 pasajeros.

En la travesía murieron tres.

Fueron desembarcados los restos del teniente don Francisco Villanueva.

—La prensa inglesa da cuenta del mensaje que el presidente de la República Argentina, general Roca, dirige á las Cámaras.

Ocupándose de la cuestión de Chile, dice que el arreglo de los límites fronterizos asegura la paz y ofrece grandes economías en los presupuestos compatibles con las necesidades públicas.

—Dicen de Valencia que el cadáver del infortunado *Fabrilo* lo velaron los individuos que componían su cuadrilla y los amigos íntimos.

Miles de personas desfilaron por delante de la cámara ardiente.

Se ha recibido allí inmenso número de coronas de Mazzantini, *Villita*, *Faico* y varios diestros que simpatizaban con el torero valenciano.

—Los adversarios del gobierno anuncian una serie interminable de interpellaciones y proposiciones incidentales cuando las Cortes reanuden sus tareas.

—La escuadra española de instrucción salió de Palma para Cartagena.

Su salida la presenciaron desde el muelle las autoridades y muchos curiosos.

—Continúan los diarios franceses ocupándose de la tan trillada cuestión Dreyfus y de las declaraciones hechas recientemente sobre dicho asunto.

—Telegrafían de Charleroi que hoy se negaron á trabajar otros 2.000 mineros, siendo ya imponente el número de trabajadores belgas que están declarados en huelga.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

2 Mayo.

Lo más notable ocurrido últimamente en esta localidad ha sido la visita girada á las escuelas públicas de instrucción primaria por el Inspector del ramo de la provincia D. José del Río de la Bandera.

Al practicarla, acompañado de la Junta local, en las seis escuelas que de ambos sexos existen, ha demostrado este distinguido funcionario su gran celo é interés por la perfección de la enseñanza, y parece que ha quedado complacido del resultado en general.

Terminó su inspección con la visita al colegio de niñas, establecido en el hospital de los Remedios, donde al buen resultado ofrecido por el examen de sus alumnos, cooperó la grata circunstancia de concurrir al acto un crecidísimo número de señoras y señoritas de las principales familias de la población y algunas de la inmediata de Montalbán; con tal motivo se improvisó una reunión tan amena como deliciosa, puesto que en ella lucieron sus gracias y sus habilidades en piano y canto las lindas señoritas concurrentes, que también han recibido en el expresado colegio la excelente educación que avalora sus dotes.

Por iniciativa del señor Inspector, fueron obsequiados con un refresco todos los invitados, las maestras y demás hermanas de Caridad del establecimiento, que sin perjuicio de llenar cumplidamente su benéfica misión de asistencia á gran número de enfermos pobres, ayudan á cooperar á la mejor marcha de aquella escuela.

Con la rectitud, pericia é imparcialidad que caracterizan al señor del Río, ha puesto las actas de la visita, inspiradas en la mayor justicia y según el concepto formado respecto á todas y cada una de las escuelas y de los profesores y profesoras que las sirven ó desempeñan.

Por lo demás, este pacífico pueblo ha practicado sin el menor incidente las elecciones de diputados á Cortes y de compromisarios para senadores, y se prepara para las de concejales.

La cuestión agrícola está en grave crisis por la falta de lluvias, que, aunque tardías, quiera Dios que nos favorezcan en breve.—ANTONIO MARÍA GÓMEZ.

Repatriados.

La real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, fija las siguientes reglas:

1.ª Las certificaciones de existencia ó de defunción de los individuos repatriados de los distritos de Ultramar, las expedirán los jefes de los cuerpos á que hayan sido destinados en la Península.

2.ª Las de los individuos que hayan pertenecido á cuerpos disueltos de las islas de Cuba y Puerto Rico, los jefes de las comisiones liquidadoras á que se hallen afectos.

3.ª Las de los individuos que se hallen en Filipinas las expedirán los jefes de las zonas á que pertenecían. Si alguno de ellos hubiere marchado á dichas islas perteneciendo á cuerpo activo de la Península expedirán los citados documentos los jefes de estos.

4.ª Las certificaciones á que se refiere el caso anterior surtirán, provisionalmente, los efectos del caso 10 del artículo 87 de la ley de reclutamiento, con solo hacer constar en las que expidan las zonas que los interesados se presentaran á concentración para su embarco con destino á Filipinas, y que no existe conocimiento de que se hayan desertado ni fallecido antes ó después del embarco. Los jefes de cuerpo activo harán constar que pertenecían á los mismos cuando les correspondió pasar á las indicadas islas y que emprendieron el viaje con destino al depósito de embarque, expresando éste.

5.ª Todas las certificaciones las reclamarán las comisiones mixtas ó alcaldes directamente á la autoridad que deba expedirlas, y éstas cumplimentarán este servicio con toda urgencia.

6.ª Los individuos que lleven tres ó más años desde su ingreso en filas se considerarán en situación de reserva activa, y, por lo tanto, sin derecho á exceptuar á sus hermanos del servicio militar.

NOTICIAS TAURINAS

Ya conocemos el programa íntegro y detallado de las tres corridas de toros que se celebrarán en esta capital durante los días de la feria próxima, ó sea el 21, 22 y 23 del mes corriente.

En la primera lidiarán reses de doña Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra, los diestros *Guerrita* y Fuentes; en la segunda ganado de don José A. Adalid *Guerrita*, Fuentes y *Algabeño*, y en la tercera los mismos toros de la señora Marquesa Viuda del Saltillo.

Las corridas empezarán á las cuatro y media y los precios de las localidades serán los siguientes: palcos con 25 entradas 139'75 pesetas; barandilla de grada cubierta con entrada 8'60; asiento de cajón con idem 10'75; última grada de tendido con idem 5'35; centro de grada cubierta con idem 4'85; centro de tendido con idem 4'30; entrada general de sol 2'45. Los palcos que el día 18 no se hayan vendido se expendrán por asientos á los precios siguientes: sillal 17'20 pesetas y grada 5'35.

—En la última corrida de toros celebrada en Beiziers, los picadores de la cuadrilla de *Conejito*, *Onofre* y *Botero*, resultaron el primero con un brazo fracturado, y el segundo, á más de sufrir una conmoción cerebral, recibió una herida en la cabeza.

—Nuestro paisano *Bebe chico* estoqueará en Vitoria el 1.º de Junio.

—El corresponsal de *El Imparcial* en Burdeos, refiere la conversación sostenida con el espada Mazzantini, el que dice que la carta publicada por Guerra es un nuevo testimonio de sus asertos.

Dice don Luis, que "el negarse, como el diestro cordobés lo ha hecho en su carta á matar el sexto toro de toda corrida que toreen juntos, es una manera indirecta de eliminarlo de las combinaciones, imponiendo á las empresas el doble gasto de un sétimo toro y de un medio espada, y que en las plazas de Nimes y Marsella no tiene la misma exigencia, por no lesionar sus intereses, pues dice es coempresario."

¿De veritas?
Pues no sabemos que Guerra tuviera que ver con las corridas que se celebran en Marsella y Nimes.

Respecto á la eliminación, tenemos que decirle á don Luis que lo mismo que pueden dejarlo fuera de cualquier combinación en que figure Rafael, por la exigencia del sobresaliente, bien puede ocurrir que opten por él y eliminen á *Guerrita*.

¡Y no sienta tanto lo que perjudique esta determinación de Rafael á los explotadores de la fiesta nacional!

MOLINETE.

DINERO ABANDONADO

Corren al igual en todos los pueblos la avidéz y el abandono. Si en España se publicase, como debiera hacerse, por la Dirección general de Loterías, el número de billetes premiados y caducados por no haberse presentado en las épo-

cas que las leyes prescriben; si al mismo tiempo las oficinas del Giro Mútuo diesen noticia del importe que representan los giros cuyos tenedores no se han presentado á realizarlos, y por último, si el Banco de España, publicase por periodos decenales el número de billetes de sus emisiones que se consideran inutilizados ó perdidos, es indudable que las cantidades así adicionadas representarían capitales cuantiosos que habrían de constituir una herencia que nadie reclama, que pertenece á todo el mundo y que la sociedad y el Gobierno debieran destinar á la resolución de miserias y de divergencias sociales.

Tales consideraciones se han ocurrido al leer el otro día un dato elocuente que publica la Dirección de Correos y Telégrafos de Francia. Estriba dato tan elocuente en manifestar que existen en sus cajas giros ya prescritos, cuyo importe total es de catorce millones de francos.

Sentado tal hecho ocurre preguntar qué empleo racional debe darse á la mencionada cantidad.

Este asunto, debatido en Francia, parece que vá á resolverse en favor de los desgraciados que jamás tienen un céntimo en el bolsillo, habiéndose propuesto que se repartan en 20.000 ayuntamientos de los más modestos que existan. De suerte que cada uno de los mismos podrá distribuir entre sus necesitados 700 francos.

CLAVELES ROJOS

Rojo clavel abierto y perfumado ostentaba su pompa y lozanía sobre el nítido encaje que cubría las gracias de tu seno cincelado.

Aquella flor de pétalo encarnado—viva llama que aromas esparcía—deshojéla, gozoso, en la onda fría del champaña, de espuma coronado.

Ciego de amor, la copa reluciente del áureo vino, que al placer provoca, apuré con afán y ansia vehemente.

Mas calmada no ví mi fiebre loca hasta que deshojé mi labio ardiente el clavel encendido de tu boca.

MANUEL REINA.

LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castro del Río, seguida por el delito de homicidio, contra José Pulido Mendoza, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en esta capital, el día seis del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Algaba Reinoso, D. Gabriel Criado Ruiz, D. Rafael Elías Aranda, D. José Morales Moral, D. Rafael Carpio Montilla, D. Antonio Bravo García, D. Rafael Gimenez Lara, don Manuel Ortega Moreno, D. Miguel Tienda Carpio, D. Juan Algaba Muñoz, D. Joaquín Criado Rodríguez, D. Narciso Pineda Murga, D. Juan Luque Leva, D. José Moral Laguna, D. José Castro y Castro, D. José Plata Gama, don Carlos Córdoba Aguilera, D. Francisco Arroyo Jurado, D. José Tejada Osuna y D. Antonio Rodríguez Gallardo.

CAPACIDADES

Don Antonio Pulido Millán, D. Andrés Rodríguez Castro, D. Antonio García Medina, D. Juan Guzmán Cuenca, D. Francisco Criado Rodríguez, D. Carlos Villatoro Reyes, D. Luis Vega Otero, D. José Reyes Mendez, D. Antonio Serrano Lucena, D. Antonio Muñoz Gutierrez, D. Eulogio García Gonzalez, D. Antonio Lopez Vega, D. Nicanor Crego Perez, D. Manuel León Perez, D. Leonardo Millán Moreno y D. Mateo Rodríguez Carretero.

SUPERNUMERARIOS

Don Joaquín Galvez Cerda, D. Julian Estevez Suarez, D. Julio Almazán Lecolan, D. José Gimenez Diaz, don Francisco Cruz Córdoba y D. Victoria-no Maqueda Blázquez.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 29 de Abril.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión.

Informar un expediente instruido por el alcalde de Aguilar en el sentido de que procede declarar incapacitado á don Tomás del Río Luque para ejercer el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Descontar gradualmente de sus sueldos á los empleados de la cárcel el importe de sus uniformes y armamentos, si ya se les han facilitado, por dispo-

nerlo así una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia.

Aprobar las facturas presentadas por la compañía de electricidad cordobesa del valor del fluido suministrado al hospital de Crónicos y á la Casa Socorro-Hospicio durante el mes de Marzo.

Denegar una instancia presentada por doña Celedonia Rodriguez, matrona auxiliar de la Casa Central de Exodo por años de servicio.

Informar en el sentido de que debe aprobarse la cuenta del ayuntamiento de Conquista, relativa al ejercicio de 1896 á 97, cuando se incluyan en ella 7'70 pesetas por reintegro y sellos, que le faltan.

Publicar en el *Boletín Oficial* una circular ordenando á los alcaldes que en el improrrogable plazo de un mes remitan las cuentas municipales que adeudan, so pena de exigirles las responsabilidades que marcan las disposiciones vigentes.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Rafael García Peláez, de esta vecindad.

Gacetillas

—**Ayuntamiento.**—La sesión celebrada ayer empezó á tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, presida por el alcalde don Juan Luis Velasco. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se aprobaron: la cuenta general del ejercicio económico de 1897 á 1898; el informe de la comisión respectiva acerca de un oficio del jefe del batallón Cazadores de Cataluña, pidiendo que se desaloje la parte del edificio de Madre de Dios, ocupada por la taberna reguladora; el proyecto de reglamento para los servicios de higiene y beneficencia, con una enmienda referente á las matronas, formado por el señor Merino, á quien se dió un voto de gracias; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual, y un oficio de la Comisión provincial interesando que el Ayuntamiento se encargue accidentalmente de la conservación de la carretera de Trassierra.—También se acordó adquirir la grava necesaria para el afirmado de los caminos de la feria; establecer el alumbrado con mecheros Aker en varias calles céntricas, por vía de ensayo, para instalarlo en toda la población si dá buen resultado, y autorizar á la Corporación, en vista de haberse agotado la consignación para calamidades, á que acuda, si es necesario, al capítulo de imprevistos.

—**Juicios orales.**—En la sesión primera de esta Audiencia se celebrarán mañana, en juicio oral y público, las vistas de tres causas procedentes del juzgado de Córdoba: una instruida contra Vicente Crimen Aguilón por juegos prohibidos; otra contra Emilio Ruiz y otros, por hurto y la tercera contra Ana de las Heras Durán, por expención de moneda falsa. En el expediente de señalamiento oficial no se consignan los nombres de los defensores y representantes de los dos primeros. Al último lo defenderá el señor Riobóo, representándole el señor Castejón (don Fernando).

—**Aforo.**—Según el aforo practicado el día primero del mes actual en los veneros de la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, producían aquellos 78 pajas y un cuarto, de las cuales llegaban 75 y un cuarto al depósito recientemente construido.

—**Academias militares.**—El ministerio de la Guerra ha dispuesto que los alumnos de academias militares que siguen el primer curso, continúen estudiándolo durante el siguiente año académico que termina en Mayo de 1900, incorporándose á ellos los que ingresen en la convocatoria del presente año, y que sólo sufran examen de dicho primer curso en Mayo los que, á juicio de la Academia, se encuentran en disposición de pasar al segundo.

—**Nos alegramos.**—Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro distinguido amigo don José María Molina, ex-Alcalde de esta población.

—**El tiempo.**—Las nubes que desde anteayer entoldan las atmósferas adquirieron ayer mayor intensidad y nos enviaron una ligera llovizna, que si bien es insuficiente para remediar la mala situación de los campos, ha devuelto las esperanzas á los labradores. ¡Quiera Dios que sea preludio de más abundantes aguas, sin las cuales la

estudio de...
ruina de la cosecha próxima se puede...
dar por segura!
—Suicida.—Anoche seguía en el...
mismo estado de gravedad que ante...
mismo estado de Rafael Sánchez Lu...
ayer el infortunado Rafael Sánchez Lu...
na, que atentó contra su vida en una...
casa de la calle Jesús Nazareno.
—De milicia.—El Diario oficial...
publica una real orden en la cual, en...
vista de la importancia que reviste que...
la alimentación del soldado, singular...
la alimentación del soldado, singular...
mente en campaña, resulte lo más com...
pleta posible en principios nutritivos...
consiguendo al propio tiempo, en cuan...
to sea posible, conservar en el indivi...
do el más perfecto estado de salud, y...
dado el más perfecto estado de salud, y...
considerando que para llenar tan im...
portantes fines se hace preciso un de...
tenido estudio que dé por resultado la...
sustitución del actual cuadro ó plan de...
racionamiento para hombres y ganado...
por (tro más excelente en armonía con...
los recientes adelantos de las ciencias...
y con las exigencias de la guerra, se...
dispone que se constituya una Junta...
encargada de dicho trabajo, bajo la...
presidencia de un intendente de Admi...
nistración militar, y compuesta de je...
fes y oficiales de dicho cuerpo y del...
de Sanidad militar y Veterinaria.
—Antevotación.—De acuerdo...
las juntas parroquiales y de distrito...
publicanas de San Andrés, San Nicolás...
y San Juan, propusieron al comité de...
coalicción el designar un candidato de...
cada partido en los dos distritos, en...
lugar de ser de un solo partido, como...
estaba anunciado. Aprobada esta pro...
puesta se verificará la antevotación en...
la referida forma.
—Ascenso.—Ha obtenido el as...
censo a primer teniente del arma de...
infantería el segundo don Benito Cave...
lla, siendo destinado al batallón Caza...
dores de Cataluña.
—Llamamiento.—Se ha fijado...
en Córdoba un edicto del juzgado de...
Infantes, llamando á Isabel Cortés Gó...
mez, vecina de Bujalance, procesada...
por hurto.
—Guardia municipal.—Los...
dependientes de la autoridad local han...
denunciado á una mujer que en la ca...
lle Arca del Agua maltrató á un jóven...
y han conducido al hospital de Agudos...
á una enferma grave y pobre, domici...
liada en la calle San Juan de Leján.
—A los interesados.—Por el...
general Gobernador militar de esta pro...
vincia se interesa saber los domicilios...
de los soldados procedentes del primer...
batallón de Artillería de plaza Antonio...
Riquier Baena, natural de San Sebas...
tían de los Ballesteros, que ha pasado...
á la situación de reserva; de Antonio...
Martín Bonilla, que fijó su residencia...
en esta capital desde el mes de Febrer...
último, en uso de licencia trimestral, y...
el de José Lopez Quiles, del tercer reg...
imiento de Zapadores minadores y reem...
plazo de 1895. El teniente coronel...
primer jefe del batallón Cazadores de...
Segorbe número 12, oficia al Alcalde...
de esta capital solicitando la incorporac...
á referido cuerpo del soldado Mariano...
Rodríguez García, y el coronel del...
regimiento de infantería de Gerona nú...
mero 22, remite pase con licencia ilimi...
tada y certificado de soltería de An...
tonio Gonzalez, soldado que perteneció...
á dicho regimiento, y que desde el mes...
próximo pasa á situación de reserva...
activa. Ambos interesados se encuen...
tran en esta población en uso de licen...
cia trimestral.
—“Boletín Oficial.”—El de...
esta provincia, correspondiente al día...
de ayer, publica.—Un edicto de la Ca...
rlos y otro de Fuente la Lancha anu...
ciando el arrendamiento de consumos...
para el siete y nueve del actual resp...
pectivamente.—Otro de Conquista po...
niendo á la vista el presupuesto ordinar...
io hasta el día 13.—Relación de los de...
udores á la Hacienda por plazos de fi...
nancas que vencen el presente mes.—Otro...
edicto del juzgado de esta capital con...
la sentencia declarando á don Francis...
co Simancas y Fernandez pobre para...
litigar con los señores don Adolfo Cas...
tíñera y Boloix, don Juan de los Reyes...
Gomez y el abogado del Estado.—Y...
otro del juzgado de Rute llamando á...
los que tengan que reclamar contra la...
inscripción que don Toribio Herrero ha...
pretendido del dominio de las aguas...
que viene utilizando y discurren por...
el arroyo de Carrillón, del pago de la...
Cuesta, término de Benamejí.
—Desgracia.—En la mina llama...
da “Terreras,” del término de Villa...
nueva del Duque, explotó anteayer un...
barreno, causando la muerte instantá...
nea al operario Martín García Belmonte...
y heridas graves á su hermano Bar...
tolomé. El juzgado se personó en el lu...

gar del suceso, acompañado de la guar...
dia civil y dispuso el levantamiento del...
cadáver.
—Quintas.—Hoy comparecerán al...
juicio de exenciones y revisión de mo...
zos, en el local de la Diputación provin...
cial, los de Granjuela, Carlota, La Vic...
toria y Encinas Reales. Mañana los de...
Villa del Río, Villafranca y Pedro...
Abad.
—Romería.—Se ha verificado...
con gran lucimiento, en Montoro, la ro...
mería que anualmente se celebra al...
poético valle de la Fuensanta, habien...
do asistido la cofradía de la Patrona...
muchos convidados y gran concurren...
cia del inmediato pueblo de Villa del...
Río.
—Cayó.—La benemérita de Puen...
te Genil ha detenido al vecino de Agui...
lar Francisco Reyes Rivas, en el mo...
mento de vender una burra que el día...
veinte y dos de Abril fué robada en el...
término de Montarque.
—Contribuciones.—Para el día...
diez se cobrarán las de Baena, Valen...
zuela, Cabra, Castro del Río, Belalcá...
zar, Encinas Reales, Montoro, Villa...
franca, Palma del Río, Añora, Montal...
bán, Montemayor y Rute.
—Administrador del Esta...
do.—Hatomado posesión de dicho car...
go, en el partido judicial de Montoro...
don Bartolomé Osuna Pedrajas, cuyas...
excelentes disposiciones son la mejor...
garantía de su buena gestión.
—Reyerta.—En la plaza de abas...
tos de Hinojosa riñeron hace varios...
días Santiago Fernandez Murillo y Po...
linario Molero Morón, y el primero ca...
usó varias heridas de arma blanca á...
su adversario. La guardia civil detuvo...
al agresor.
—Sección minera.—Se han so...
licitado doce pertenencias de la mina...
de blanda “San Rafael,” del sitio Lag...
ar Quehigo, término de esta capital.
—Subasta.—El día diez se subas...
ta en Priego el arbitrio establecido...
sobre los granos de la Alhóndiga y los...
derechos sobre carnicería, pescadería...
y Matadero. El tipo del arbitrio es...
de pesetas 3.811, y el de los derechos...
de 4.101.
—Robo de caballería.—Ha...
sido últimamente hurtada una caballe...
ría mular que estaba pastando en el...
arroyo del Conejero, de la sierra y t...
rmino de Montoro.
—Por oposición.—Va á pro...
veer un beneficio en la Catedral de...
Sevilla. Se marca el plazo de cuarenta...
días para solicitarlo.
—Vino Escrivá.—Por su exce...
lente combinación es el *Vino escrivá*...
iodo-tánico-fosfatado un poderoso re...
constituyente, tónico y aperitivo, de...
sabor agradable y económico empleo...
substituyendo con ventaja al aceite...
de hígado de bacalao. De venta, princi...
pales farmacias y droguerías.
—Licor del Polo.—Dentífrico...
de perfume tan delicioso y de precio...
tan barato como el *Licor del Polo*...
de Orive no lo hemos conocido hasta...
hoy. No sufre competencia de ningún...
otro dentífrico por resultar carísimos...
otros de Orópel, por hallarse sin garan...
tía la higiene dental á causa de no ver...
se en ellos, autores de título profesio...
nal y de los que sus explotadores se...
cuidan más de presentar costosos env...
ases (que para nada sirven en las cas...
as) que de la bondad especial de los...
productos, cuya eficacia, á pesar de...
pomposos reclamos es dudosa. El *Licor*...
del Polo de Orive de acreditada histo...
ria en 28 años, vale 6 reales y por...
este precio se conserva la boca libre...
de toda dolencia durante 2 ó 3 meses...
Por esto se halla universalizado por...
todo el mundo el popular dentífrico...
nacional *Licor del Polo de Orive* y por...
eso tiene tantos competidores que...
vienen á realzar más aún el mérito...
del dentífrico español.
—Agua de Colonia.—Si desea...
Agua de Colonia de aroma exquisito...
y permanente pida la de Orive, que...
es la de más agradable perfume y la...
única verdaderamente higiénica, pre...
ferida á las extranjeras por los patri...
otas, distinguida por las elegantes y...
mimada para su toilette íntima por...
la aristocracia. Clase extra, superior...
á las más acreditadas y por añadidura...
la más barata del mundo. Indispensable...
á los señores sacerdotes para el con...
fesonario y á todo el mundo para el...
pañuelo y para el lavado. Frascos...
corrientes de 3 á 12 reales, de gran...
lujo de 5 á 26 reales farmacias y dro...
guerías. Córdoba, Avilés, y Centro...
farmacéutico.

SECCION AMENA
El vigía.
El mes que corre es el mes de los patrióticos timbres, de rosas y de azucenas, de elecciones y de ediles.
Pensamiento.
Nada logra quien nada pide; como el que no llora no mama. Esta es una de las desgracias de nuestros tiempos.
Cantar.
El mundo será muy grande; pero no obstante yo afirmo que tu persona querida representa el mundo mío.
Diálogo.
—Estoy convencido de que Elisa me engaña.
—No te apures por eso: las apariencias engañan.
—¿Sí? Pues entonces Elisa es una apariencia.
RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Ternera con habichuelas verdes.
CAFÉ COLÓN
HELADOS PARA HOY
Almendras, Mantecados y Barquillos rellenos.
Gremio de comestibles.
Los sñdicos y clasificadores de este gremio citan á sus compañeros para el juicio de agravios, el domingo siete del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salón alto del café Suizo.
AGUAS MINERALES NATURALES DE BORINES (ASTURIAS)
Bicarbonatadas, sódicas, variedad sulfúrica, similares á las de Sobrón, Verín y Alzola de España y Contreuveille de Francia.
Son eficacísimas en las enfermedades del estómago é intestinos, y en las litiasis, dispepsias, gastralgias, arenillas y cálculos del hígado y del riñón etc. Producen igualmente excelentes efectos en el escrofulismo y enfermedades herpéticas de la piel y mucosas; en los catarros bronquiales del pulmón, de la matriz y de la vejiga; en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad. Temperatura de las aguas de 13 á 14 centígrados. Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Septiembre.
PROPIETARIO
DON LAZARO BALLESTEROS
Alfonso XII 56.—MADRID
DE VENTA EN CÓRDOBA
FARMACIA DE DON MANUEL MARÍN
PLAZA DE LAS TENDILLAS 12
SORDOS
IRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz Marín, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido real privilegio.
El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello. Calle Mayor, núm. 23, Madrid.
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES
LA HOMEOPATIA
APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES
Único médico homeópata en Córdoba
D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA
Buen Pastor, 2 duplicado
CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 A 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN A LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA. — MEDICACIÓN AGRADABLE PRONTA Y ECONÓMICA

TOCADO
lo mejor para la dentadura el frasco Plus 3.50
Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor, núm. 2
HORAS DE ONCE Á DOS
Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro.
Sección religiosa
SANTO DE HOY.—Santa Mónica, viuda.—Mañana, La Conversión de San Agustín, y San Pío V, papa.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeaado por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla, en sufragio por sus difuntos.
—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy los piadosos ejercicios de estatuto: á las siete y media se dirá la misa, en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la forma acostumbrada.
Estos cultos son ofrecidos en el presente mes por doña Francisca Sierra, en sufragio por sus difuntos.
—El sábado próximo, á las seis de la tarde, dará principio la novena con que las Hermanitas y ancianos del Asilo establecido en el exconvento de Jesús Crucificado obsequiarán á su titular la Santísima Virgen María, bajo la dulce advocación de los Desamparados. Los ejercicios de la novena serán solemnizados con la exposición del Santísimo Sacramento. Todas las tardes habrá sermón á cargo de ilustres sacerdotes, bienhechores del Asilo y devotos de la Virgen Santísima, cuyas glorias ensalzará.
—En la parroquia de San Pedro se hará el mes de María, á las ocho de la mañana, durante una misa rezada.
En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones.
—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en la iglesia parroquial de San Andrés el ejercicio del mes de las flores; los Domingos y días festivos con cánticos y sermón.
—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones, los cultos del mes de Mayo; se cantarán los misterios del santo rosario, letanía y coplas á la Santísima Virgen, seguirá el ejercicio, terminándose con una despedida.
—En la iglesia de Consolación continúa el mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, á las seis de la tarde; oficiarán las Hermanitas Siervas de María.
Hay concedidos 40 días de indulgencia por la asistencia á estos actos.
—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el ejercicio del mes Mayo, á las seis de la tarde.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúan los cultos del mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, á las siete y media de la tarde.
ANIVERSARIO
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 6 del corriente, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por los difuntos de familia de los señores de León, los que ruegan á los fieles cristianos pidan á Dios por el eterno descanso de sus almas.
Están concedidas indulgencias por el Nuncio de Su Santidad y diferentes Prelados.
Todas las misas que se celebren mañana en la capilla parroquial del Sagrario, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Casañez y Ortega, que falleció en esta ciudad el día 21 de Abril último.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Córdoba, han concedido, respectivamente, 80 y

40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.
Quinto aniversario
EL SEÑOR
D. RAFAEL CARBONELL LLACER
FALLECIO EN MADRID
EL DIA 6 DE MAYO DE 1894
R. I. P. A.
Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, estará mañana expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia-hospital de San Jacinto y nuestra Señora de los Dolores, celebrándose misas durante las primeras horas de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio por el alma (q. g. g.) del referido señor.
Su viuda doña Carmen Pérez y sobrinos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Séptimo aniversario
EL M. I. SEÑOR
DON BENITO MIGUÉZ Y GARRASCO
Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral
Falleció el 4 de Mayo de 1892
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en el Buen Pastor, los días 4 y 5 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.
Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Indemnización. — Beneficio.
Madrid 3 (2'15 tarde.)
Silvela ha confirmado que el Banco de España se encargará de la operación de los veinte millones de dollars que constituyen la indemnización de los Estados Unidos.
Como los yanquis pagarán en oro, el tesoro español obtendrá un beneficio de quince millones de pesetas.
Ruptura de hostilidades. Comandante expulsado.
Madrid 4 (2'40 madrugada)
Extraoficialmente dicese que se han roto nuevamente las hostilidades entre nevay y tagalos.
Ha sido expulsado del ejército otro comandante de infantería.
Manifestaciones de Polavieja.
Madrid 4 (2'15 madrugada.)
El general Polavieja ha dicho á los periodistas que carecen de importancia las manifestaciones hechas por el duque de Tetuán.
Añadió que el presupuesto de Guerra lo aumenta en 28 millones de pesetas.
Economizar sería hoy perjudicial á la Nación.
Si se quieren economías, que las haga el país.
Hay que sacrificarse aumentando los gastos de Guerra, de lo contrario seríamos víctimas de la codicia extranjera.
En el presupuesto extraordinario consigno una suma con destino á la adquisición de cañones de tiro rápido.
Hoy todas las naciones aumentan los gastos de Guerra.
En el nuevo presupuesto—dijo—llevo la organización de las reservas, para tener 80,000 hombres en pie de paz, que defiendan las costas del interior.
De Filipinas.
Madrid 4 (3'10 madrugada.)
Washington.—El general Ottis telegrafía diciendo que la columna Lawton tomó á Bolinay y otros pueblos inmediatos.
Los americanos tuvieron dos heridos.
EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Flato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera...

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican...

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, etc.

NERVIOSOS Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILLAS KOCH...

NO HAY DOLOR REUMA, GOTA, NEURALGIAS

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

VIUDA E HIJO DE JOSE ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

Table with 3 columns: Clases y precios, Reales, Reales. Lists various wine types and prices.

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados...

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

FONDA DE LA VIUDA DE D. RAFAEL BARRERA

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE Se arrienda desde el día una cuadra con cinco plazas...

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos...

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones...

Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón, en la calle Góngora número 16.

Se arrienda desde San Juan la casa Aguilera de la Frontera, calle Teresita, número 62...

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA...

Se vende casa Romero 8: renta pesetas mensuales; otra Alfaro 41: renta para establecimiento...

Se hace de una casa primera de construcción moderna y hermosa, en la calle Angeles, núm. 5...

FUNDICION DE BRONCE y taller de reparaciones de toda clase de maquinaria...

Se traspasa el establecimiento de bidas Colón 11. Razón, en el mismo en Córdoba...

Se vende mesa de billar, casi nueva, con 12 tacos, mediana, 4 bolos...

Se arrienda una casa en la calle de los Ros, hoy Rodriguez Sanchez...

Miel blanca y melope De superior calidad se venden en la calle Ramirez Arellano número 7...

Se arrienda la casa-horno Siles 3, y un corralón sin número en la calle...

Se arrienda desde San Juan la casa principal de la casa Alfonso XIII...

Se arrienda la casa plazuela de San Pedro 17, Campo de la Merced...

Recibos de inquilinato. Se venden en los despachos del Diario de Córdoba...

BUEN NEGOCIO. Por suscripción su dueño se vende el establecimiento de bebidas situado en la calle Isabel 16...

ALMACEN DE ESPARTO Paseo de la Ribera. Fabricación de alfombras...

Se necesitan oficiales y oficiales sastrería para trabajar en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba)...

El 20 de Abril último se extrajo de la dehesa Rabanales tres vacas...

Desde el día se arrienda el piso en la calle Perez de Castro sin número...